



Caso N° 1727 21122021

**Fecha:** 21 de diciembre de 2021.

**Hora aproximada:** 1:51, hora local.

**Meteorología:** N/A.

**Estación del año:** Verano.

**Testigos:** L. V., informado por F. C. Z.

**Descripción:** El informante reportó el avistamiento de lo que serían anomalías que habría captado su esposa a las 01:51 horas del 21 de diciembre de 2021 en la ciudad de Iquique, en la Región de Tarapacá.

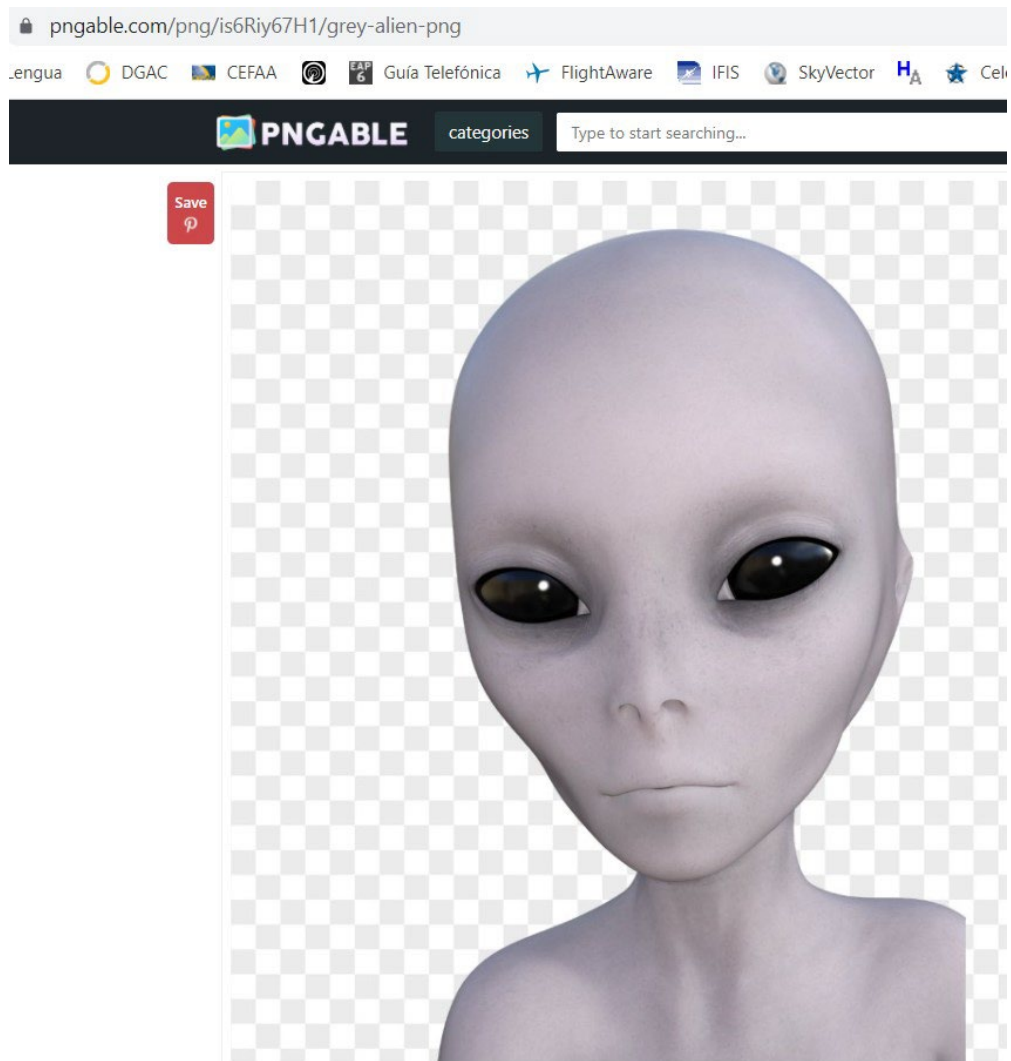
El usuario afirmó que el avistamiento duró entre 1 a 5 segundos, que ambos elementos de los que informó tenían “forma biológica”, que medían entre 20 centímetros y un metro y mostraban “cambio de colores”. Terminó escribiendo (sic): “Foto de mi esposa ,Iquique ,,pieza 2 entes mas”.

Junto a lo anterior, el usuario ingresó dos fotografías en formato jpg. A partir de la dirección que entregó, se georreferenció el caso en una residencia de la ciudad de Iquique, en la Región de Tarapacá.

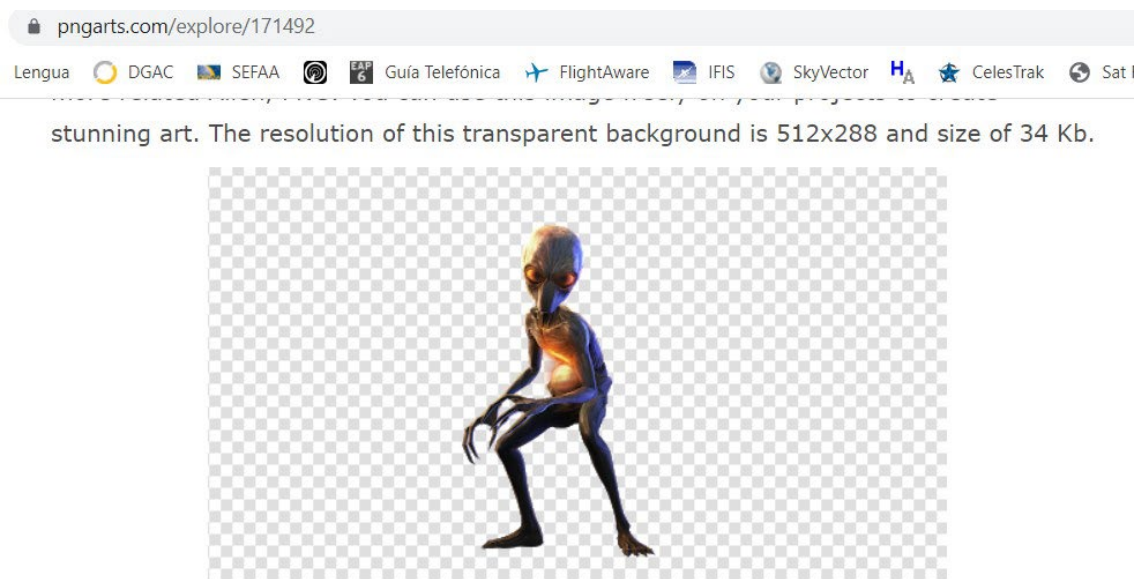
El análisis de la información contenida en las fotografías demostró que fueron alteradas digitalmente.

Además, las imágenes aportadas por el usuario para respaldar la presencia de “entes” contienen dibujos disponibles para ser descargados gratuitamente en sitios de internet para el intercambio de imágenes.

Las Figuras 1 y 2 demuestran esto, pues se trata de las mismas entidades que aparecen en las fotografías enviadas por el informante.

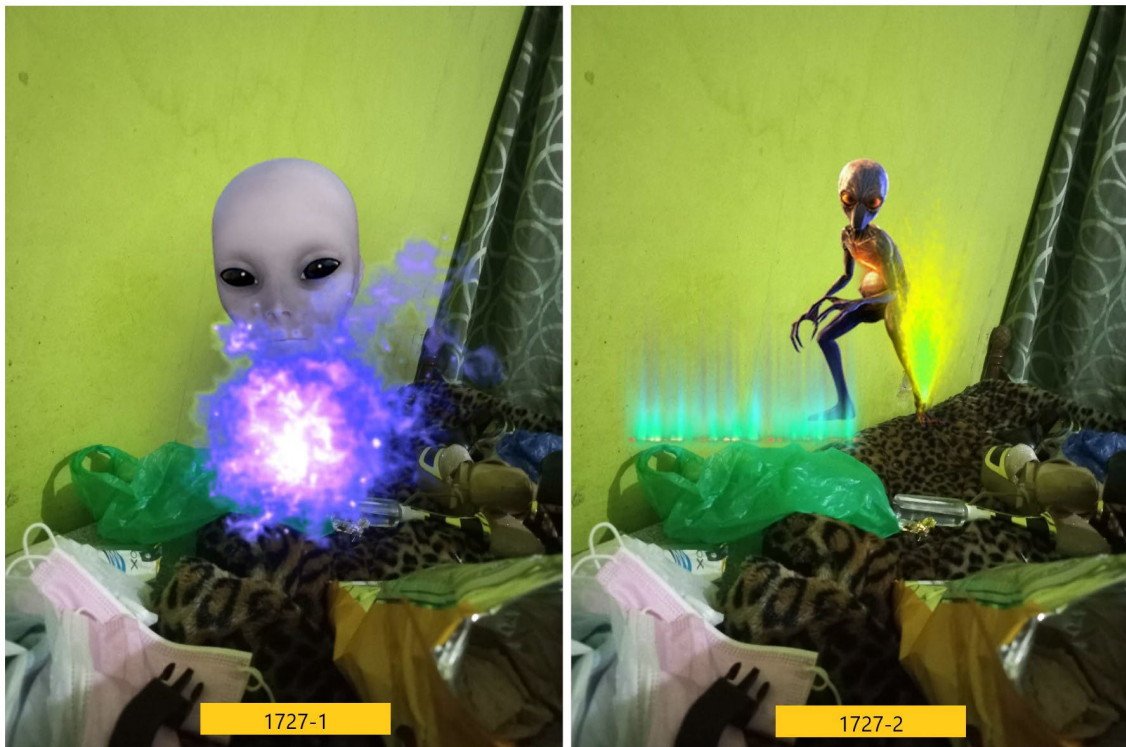


*Figura 1. Imagen extraída de Internet y usada para componer una de las fotografías remitidas.*



*Figura 2. Imagen sacada de Internet y usada para una de las composiciones fotográficas. Originalmente, esa entidad es un personaje del videojuego XCOM: Enemy Unknown (2012).*

**Imágenes:** El usuario aportó dos fotografías en formato jpg y editadas, que se adjuntan a continuación en forma conjunta:



**Conclusión:** De acuerdo al estudio del relato y a los exámenes forenses de las imágenes enviadas a la SEFAA, se determinó que el usuario envió a estudio dos composiciones digitales que se hicieron agregando elementos disponibles en Internet de supuestos extraterrestres a dos fotografías del interior de una vivienda.

Por lo tanto, se procedió al cierre del caso y a su clasificación como “Falso”.